

BUIN, 17 NOV 2017

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3382 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 1829, de fecha 16 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar premio deportista destacado a **María Francisca Mardones Sáez y Marina Cano Pacheco**, quienes representarán a la Comuna en la Selección Nacional de Fútbol Femenino Adulto, equipo que participará en la Copa América Femenina de Futsal a realizarse en Uruguay. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Certificado, de fecha 09.11.2017, emitido por la Asistente Social de Selecciones Juveniles, Federación de Fútbol de Chile, a nombre de María Mardones Sáez.
- ✚ Certificado, de fecha 10.11.2017, emitido por la Asistente Social de Selecciones Juveniles, Federación de Fútbol de Chile, a nombre de Marina Cano Pacheco.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Srta. Cano Pacheco.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Srta. Mardones Sáez.

DECRETO.

1.- **Otórguese un Premio Económico**, por la suma de **\$100.000.- (cien mil pesos)** a cada uno de las beneficiarias que a continuación se indican, quienes representarán a la Comuna en la Selección Nacional de Fútbol Femenino Adulto, equipo que participará en la **Copa América Femenina de Futsal** a realizarse desde el 22 al 29 de Noviembre de 2017 en Las Piedras – Uruguay:

Nombre	Cédula de Identidad
María Francisca Mardones Sáez	17.102.450-1
Marina de las Mercedes Cano Pacheco	17.284.203-8

2.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VZS. NWVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\María Mardones Sáez - Marina Cano Pacheco.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE